



En Folgoso de la Ribera a 22 de junio de 2017.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye con el objeto de baremar provisionalmente a los candidatos admitidos en el proceso de selección y CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 1 PEON DE CONSTRUCCIÓN, A JORNADA COMPLETA DURANTE 180 DÍAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO CON CARGO AL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL GENERAL (PREPLAN), 2017 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, que son:

- Presidente: D. María Jesús Alonso Montiel
- Vocal: D. Modesto Pérez Morán
- Secretario: D. José Antonio García Magaz

El Tribunal por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:** De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, a la vista de los resultados de las pruebas realizadas por los aspirantes, se procede a baremar provisionalmente los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

D.N.I.	TOTAL PUNTOS
10085396B	30
09763728K	27
10061201N	24
10068886S	22
10061423G	18
10067076E	15
09816228N	11

**SEGUNDO.** Publicar la baremación provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Se establece un plazo de dos días (días 23 y 27 de junio de 2017) para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen.

Lo manda y firma el Tribunal calificador, en Folgoso de la Ribera, a 22 de junio de 2017, de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,